GESTIÓN AMBIENTAL 2019

El empleo es de todos

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Contenido

1 OBJETIVO GENERAL..... 3
2 OBJETIVOS ESPECIFICOS..... 3
3 ALCANCE..... 3
4 TERMINOS Y DEFINICIONES..... 3
5 RESPONSABILIDADES..... 4
6 PROGRAMAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL..... 4
6.1 OBJETIVO..... 5
6.2 ALCANCE..... 5
6.3 REFERENCIAS..... 5
6.4 NORMATIVIDAD..... 5
6.5 DEFINICIONES..... 7
6.6 RESPONSABILIDADES..... 7
6.7 METODOLOGIA DEL PROGRAMA..... 7
6.8 COMPONENTES DEL PROGRAMA..... 7
6.8.1 AGUA..... 7
6.8.2 ENERGIA..... 8
6.9 DIAGNOSTICO DE CONSUMO DE LOS RECURSOS..... 8
6.10 PLANES DE ACCION PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS..... 9
6.11 TECNICAS PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS..... 9
6.12 ILUMINACIÓN..... 9
6.13 USO RACIONAL DEL AGUA..... 10
6.14 AHORRO Y USO EFICIENTE DE COMBUSTIBLES..... 10
7 PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL RESIDUOS SOLIDOS..... 11
8 INDICADORES DE GESTION..... 11
9 SEGUIMIENTO Y CONTROL..... 11

1. OBJETIVO GENERAL

Promover el uso racional de los recursos naturales públicos, promoviendo la cultura del ahorro y la aplicación de la normatividad y lineamientos, previniendo, mitigando y controlando los impactos ambientales que se generen en la UAEOS, permitiendo que esta sea una entidad eficiente, eficaz y austera.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar medidas de austeridad, eficiencia y racionalidad en el que hacer administrativo del personal interno a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
- Sensibilizar a los usuarios internos a través de actividades pedagógicas sobre el aprovechamiento y manejo óptimo de los recursos naturales.
- Determinar el procedimiento para tener en cuenta por la Unidad dentro del marco del plan de gestión integral de residuos peligrosos de la UAEOS, el cual minimice impactos ambientales negativos con su manejo adecuado hasta la disposición final.
- Diseñar y ejecutar programas para el desarrollo de procesos fundados en prácticas de ahorro sostenibles y de responsabilidad social, ambiental corporativa.
- Establecer indicadores que permitan hacer seguimiento al consumo de los recursos en la Entidad (agua, energía y papel) y medir la efectividad de las campañas de sensibilización que se realicen.

3. ALCANCE

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, aplica para todas las dependencias y usuarios internos de la entidad; que, en ejercicio de sus funciones y responsabilidades asignadas, produzcan, tramiten o manejen algún tipo de información y/o documentación institucional. Además de los individuos que realicen algún tipo de uso de los recursos de la entidad como energía o agua.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

Austeridad: Hace referencia a sencillez y moderación.

Cero Papel: El concepto de cero papeles se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos. Es una consecuencia de la administración electrónica que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo

en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La estrategia Cero Papel no concibe la eliminación radical de los documentos en papel.

Buenas Prácticas Ambientales: Es uno de los instrumentos para la mejora medioambiental de la entidad. Son un conjunto de acciones sencillas que implican un cambio de actitud y de comportamiento en nuestras actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente.

Eficacia: Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados. Optimizar: Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

Racionalizar: Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos.

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

5. RESPONSABILIDADES

Este Plan de Austeridad y Gestión Ambiental es de carácter general y su cumplimiento es obligatorio para los usuarios internos de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarais y en cumplimiento de la cultura del autocontrol cada jefe de área es responsable del seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, así como de promover las buenas prácticas administrativas y ambientales contempladas en este plan e incluir información sobre ellas en las sesiones de formación o sensibilización.

6. PROGRAMAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental se estructura en un documento temático ambiental definido así:

PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE RECURSOS.

CONTROL DE CAMBIOS

No. de Revisión	Fecha	Características de los cambios
01	31/03/3019	Creación

APROBACION DE LOS PROCEDIMIENTOS			
Actividad	Nombre	Cargo	Fecha
Elaborado por	Indira Hernández Florez	Aux Administrativo	/01/2019
Revisado por	Holger Alberto Mendoza	Coordinador Gestión Administrativa	
Aprobado	Marisol Viveros Zambrano	Coordinadora de Planeación	

6.1 OBJETIVO

- Identificar, evaluar y jerarquizar los métodos y alternativas encaminados a aprovechar las oportunidades de eficiencia en cuanto al uso de los recursos (energía y agua) en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

- Establecer el ahorro y el uso eficiente de los recursos (energía y agua) como una estrategia ambiental y de productividad para la entidad en la cual la totalidad de los colaboradores participen activamente.

- Planear y ejecutar actividades y planes de acción de optimización y control de los recursos (energía y agua) en las instalaciones de la UAEOS de forma que la comunidad laboral contribuya al mejoramiento en el desempeño ambiental de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

6.2 ALCANCE

El programa aplica a todo el personal de la UAEOS y a las actividades que estén ligadas de manera directa o indirecta al uso de los recursos (energía y agua).

6.3 REFERENCIAS

- NORMATIVIDAD
- NTC - ISO 14001:2004 SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

6.4 NORMATIVIDAD

- LEY 373 DE 1997

Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.

- **LEY 697 DE 2001** Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía.

● LEY 142 DE 1994 Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo 195 de 2009 "Por medio del cual se regula la contratación del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Ley 1333 2009 Por la cual se establece el procedimiento Régimen sancionatorio en materia ambiental.

Decreto 4741 de 2005. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, Prevención y manejo de residuos peligrosos

Directiva Presidencial 04 de 2012.

Resolución 1297 2010 Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y\o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones.

URE: Uso Racional y Eficiente de la Energía, es el aprovechamiento óptimo de la energía en todas y cada una de las cadenas energéticas, desde la selección de la fuente energética, su producción, transformación, transporte, distribución, y consumo incluyendo su reutilización cuando sea posible, buscando en todas y cada una de las actividades, de la cadena el desarrollo sostenible.

Uso eficiente de la energía: Es la utilización de la energía, de tal manera que se obtenga la mayor eficiencia energética, bien sea de una forma original de energía y/o durante cualquier actividad de producción, transformación, transporte, distribución y consumo de las diferentes formas de energía, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad, vigente sobre medio ambiente y los recursos naturales renovables.

PUEAA: Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua; programa como un conjunto de proyectos y acciones dirigidas que platean y deben implementar los usuarios del recurso hídrico, allí establecidos, para hacer un uso eficiente del agua. Uso eficiente del agua: incluye cualquier medida que reduzca la cantidad de agua que se utiliza por unidad de cualquier actividad, y que favorezca el mantenimiento o mejoramiento de la calidad de agua. La definición de la conservación sugiere que las medidas de eficiencia deben tener sentido social y económico, además de reducir el uso del vital líquido por unidad de actividad.

Desarrollo sostenible: Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Aprovechamiento óptimo: Consiste en buscar la mayor relación beneficio-costo en todas las actividades que involucren el uso eficiente de los recursos, energía y agua, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad vigente sobre medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Eficiencia Energética: Es la relación entre la energía aprovechada y la total utilizada en cualquier proceso de la cadena energética, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad vigente sobre medio ambiente y, los recursos naturales renovables.

6.6 RESPONSABILIDADES

Este Plan de Austeridad y Gestión Ambiental es de carácter general y su cumplimiento es obligatorio para los usuarios internos de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, y en cumplimiento de la cultura del autocontrol cada jefe de área es responsable del seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, así como de promover las buenas prácticas administrativas y ambientales contempladas en este plan e incluir información sobre ellas en las sesiones de formación o sensibilización

- Coordinación de Planeación: Revisar y aprobar el ámbito de aplicación y los componentes del presente programa con el fin de velar por el cumplimiento de este.

- Coordinación de Gestión Administrativa: responsable de modificar y actualizar las actividades pertinentes del presente programa, además de divulgar e informar la implementación de este a todo el personal.

6.7 METODOLOGIA DEL PROGRAMA

El presente programa, tiene como objetivo fundamental contribuir al desarrollo de una cultura ambiental en la comunidad laboral que se vea reflejada en el mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la UAEOS, contemplando cada uno de los factores ambientales que influyen en el desarrollo de las actividades y procesos. La UAEOS, busca mediante la implementación de planes de acción, prácticas y alternativas, hacer seguimiento y control al uso de los recursos necesarios para el óptimo funcionamiento de la entidad como lo son la energía, el agua y en algunos casos el gas natural, elementos fundamentales para la satisfacción de las necesidades de los colaboradores en la ejecución de sus labores. El establecimiento de los planes de acción y prácticas ambientales están enfocadas a la protección y al cuidado del medio ambiente, compromisos establecidos dentro de las políticas de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

6.8 COMPONENTES DEL PROGRAMA

6.8.1 AGUA: El principal objetivo de este aspecto consiste en establecer e implementar actividades de acción para sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de hacer un uso racional del recurso natural, considerado como el más importante, mediante prácticas que garanticen de igual forma el ahorro de este.

- La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias tiene como compromiso, fomentar una conciencia ambiental de responsabilidad frente al consumo del recurso, como un recurso finito que se debe usar de forma racional.

- El mantenimiento de las instalaciones, como otro de los compromisos de la entidad, hace parte de las actividades de acción establecidos, encaminado a la identificación de condiciones inadecuadas de la infraestructura que puedan repercutir en el derroche del recurso

6.8.2 ENERGIA Con respecto al recurso energético, el objetivo fundamental se basa en el establecimiento de actividades encaminadas a maximizar la eficiencia de la energía con respecto al uso de esta en los procesos administrativos y operativos de la entidad, reflejado en el ahorro del consumo necesario sin que se vea afectado el normal desarrollo de las labores.

- La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias busca desarrollar estrategias para el uso racional de los recursos energéticos, contemplando tanto la energía eléctrica, como en algunos casos específicos, el consumo de gas natural.

- Los procesos de mantenimiento, revisión e inspección de las redes, forma parte del campo de acción del presente programa, con la finalidad de prevenir condiciones inadecuadas que permitan el uso irracional de los recursos en las instalaciones de la empresa.

6.9 DIAGNOSTICO DE CONSUMO DE LOS RECURSOS

Para la formulación de las actividades contempladas en el presente programa, se realiza en primer lugar, un diagnóstico inicial de las condiciones y los niveles de consumo que se presentan en las instalaciones de la entidad teniendo en cuenta los procesos relacionados con el uso de los recursos, además de la cantidad de personas que se encuentran laborando en la organización. Este diagnóstico, se realiza con el objetivo de establecer una línea base del consumo que se presenta en la empresa, haciendo un seguimiento mensual mediante la facturación que se genera por este mismo, indicado en datos cuantificables para su medición.

Eficiencia del consumo

Línea Base

Consumo M3 Año 1 – Consumo M3 año *100 / Consumo Año 1	Kw-H Año 1 – Kw-H año 2 * 100 /Kw-H Año 1

Consumo Mensual

Consumo periodo anterior en M3/consumo periodo actual en M3	Consumo periodo anterior en Kw/Consumo periodo actual en Kw.

Consumo vs Funcionarios

Consumo de agua M3 / # personas que laboran en la entidad	Consumo de Energía Kw / # Personas que laboran en la empresa

Para la cuantificación de los indicadores de consumo, eficiencia y formación al personal se lleva la trazabilidad en la Matriz de Indicadores de Programas Ambientales, herramienta que arroja los resultados de las mejoras y/o puntos críticos a tratar, dependiente de las metas establecidas en esta matriz y de la línea base resultado del diagnóstico inicial.

6.10 PLANES DE ACCION PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de los planes de acción, las estrategias y las practicas, se tiene en cuenta la organización del Cronograma de Formación y Capacitación establecido en la administración UAEOS., en el cual, se programan todas las actividades a desarrollar con el personal de forma mensual. Los planes de acción se programan según la necesidad de los temas a tratar y de las condiciones que se presenten, como lo son:

- Capacitaciones: conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora para La administración UAEOS.
- Charlas: procesos de socialización y divulgación de temas específicos con el fin de informar a los colaboradores.
- Campañas: conjunto de actos que se llevan a cabo con la intención de lograr un determinado objetivo, como sensibilizar y concientizar a la comunidad laboral en cuanto el mejoramiento en el desempeño ambiental de la organización.

6.11 TECNICAS PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS USO DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

- No dejar encendido el equipo cuando no lo esté utilizando o no se encuentre en el puesto de trabajo, en esa situación todos los componentes estarán gastando energía (CPU, monitor, impresora, cargadores de celulares). Si deja de utilizar el computador por cierto tiempo, apague el monitor, que es equivalente a dejar de utilizar una lámpara de 75 watts.

Configure su equipo para que apague el monitor luego de 5 o 10 minutos sin actividad.

- Al realizar la compra de nuevos computadores y terminales se tendrá prioridad sobre aquellos que representen el mínimo consumo de energía posible lo cual se puede verificar mediante las fichas operativas de cada producto.
- Utilice todos los aparatos de acuerdo con las recomendaciones de uso, mantenimiento y seguridad que aconseje el fabricante.
- Desconecte los aparatos desde el tomacorriente, no tire del cable. Es importante mantener en buen estado tanto el cable como el enchufe.
- Utilizar preferiblemente monitores de pantalla plana.

6.12 ILUMINACIÓN

- Apague la luz siempre que no la necesite, cuando se retire de ambientes y siempre que no se encuentre desempeñando labores.
- Utilice siempre que sea posible la iluminación natural, manteniendo abiertas las cortinas durante el día, tenga en cuenta que la luz natural siempre es mejor en cuanto a costo y salud visual.
- Utilice la iluminación apropiada para el uso que requiera.
- Ilumine las superficies de trabajo que más lo requieran y mantenga niveles de iluminación más bajos en el resto de los ambientes.
- Realice el mayor número de actividades aprovechando la luz solar.
- Limpie periódicamente lámparas y luminarias porque el polvo bloquea la luz que emiten y reduce el rendimiento lumínico.

• Sustituya las lámparas incandescentes y los halógenos por bombillos led, las cuales cuestan algo más, pero consumen cuatro veces menos energía y duran hasta diez veces más.
• Las lámparas fluorescentes y los bombillos led se deben almacenar de forma segura de manera que no se rompan.
• Es preferible que las paredes tengan tonalidades claras para lograr mayor aprovechamiento de la luz.

6.13 USO RACIONAL DEL AGUA

• Realizar de forma constante el mantenimiento preventivo de gomas, grifos, juntas, etc. contribuye, además de a prevenir roturas, goteos y fugas, a un óptimo funcionamiento de las instalaciones.
• Verificar que la existencia de contadores sea acorde a la empresa que brinda el servicio del acueducto y alcantarillado y que el mismo se encuentre en correcto funcionamiento.
• Realizar las instalaciones y modificaciones necesarias de dispositivos ahorradores en las áreas de los baños (cisternas ahorradoras y llaves ahorradoras) y en el área de cafetería (lavavajillas) y demás zonas en que el consumo del agua sea contante por parte de los colaboradores.
• Utilizar las cantidades netamente necesarias en implementos de aseo (jabón, aromatizantes, blanqueadores, etc.) con el objetivo de disminuir la cantidad de agua en el proceso de lavado y desinfección de las instalaciones.
• Evitar el uso excesivo del agua al momento de hacer uso del baño (lavamanos y cisternas) mediante técnicas de asepsia prácticas, que no representen un consumo irracional al momento del lavado de manos, cara y dientes.
• Implementar técnicas de lavado mediante baldes de agua, lavado con escoba y demás prácticas, para evitar el uso de mangueras que desperdician grandes cantidades de agua.
• Efectuar el riego de las plantas y jardines únicamente dos veces por semana, en horas de la noche o temprano en la mañana, preferiblemente implementando sistemas de riego por goteo.
• Hacer uso de los sistemas de recolección de agua lluvia en las instalaciones de la empresa, las cuales pueden ser usadas para reserva, lavado y aseo de áreas de trabajo e instalaciones sanitarias.

6.14 AHORRO Y USO EFICIENTE DE COMBUSTIBLES

El combustible como uno de los recursos fuente de energía, se incluye en el marco del presente programa, debido también, a la influencia que tiene el uso de este en los procesos administrativos y operativos de la entidad, ya sea por el uso de motocicletas, automóviles y camiones (Banco de maquinaria) para la movilización de los colaboradores en el normal desarrollo de las actividades laborales. Es por esta razón, que se desarrollan procesos de seguimiento y control mediante las inspecciones y los mantenimientos preventivos de los mismos con el objetivo de evitar la emisión de gases contaminantes al medio ambiente, fomentando en el personal la responsabilidad frente a este tema. El control del límite de emisiones de gases emitidas por los vehículos se desarrolla por medio de la verificación en el cumplimiento de la revisión técnico-mecánica y del estado óptimo de cada uno de estos, proceso que se desarrolla con el apoyo del personal de la secretaría de agricultura y del medio ambiente de la administración de UAEOS. y la secretaria de obras públicas.

7. PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Objetivo Fomentar la clasificación en la fuente de los elementos susceptibles de ser reciclados, mediante una campaña en la que los funcionarios conozcan la importancia del reciclaje, clasifique y deposite el material reciclable en los lugares estipulados para tal fin.

Actividades:

- Hacer seguimiento a la recolección de residuos fungibles susceptibles de ser reciclados, al interior del UAEOS.
- Realizar registro de la cantidad (kg) de residuos segregados y estimar el porcentaje de residuos sólidos reciclables y peligrosos
- Realizar el programa de reciclaje interno para lograr un mayor alcance que involucra un mayor beneficio tanto para el UAEOS como para los usuarios internos.
- Realizar jornadas de capacitación sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y la importancia del reciclaje que involucren a todo el personal del UAEOS.

8. INDICADORES DE GESTION

Los indicadores de Gestión Serán llevados a cabo de acuerdo con la Matriz de seguimiento expedida por la secretaria del medio ambiente de la ciudad de Bogotá Distrito Capital. Dicha matriz se encuentra en Archivo Excel denominado “INDICADORES PAGA – AUSTERIDAD Y GESTION AMBIENTAL” en los indicadores se tendrán en cuenta el seguimiento de tres (3) variables fundamentales que son:

- Consumo de Agua mensual
- Consumo de energía Mensual
- Generación de Residuos convencionales mensuales De estas tres variables de desprenden los demás indicadores que surgen de las actividades propuestas en el cronograma que ese encuentra en este mismo archivo.

9. SEGUIMIENTO Y CONTROL El seguimiento y control será efectuado de manera periódica por lo menos una vez al año con el objetivo de generar y expresar limitantes claras que afectan el libre desarrollo y el cumplimiento de metas del presente plan. La evaluación producto del seguimiento tendrá una variable cuantitativa y conclusiones de orden cualitativo. Se concluye el presente plan de austeridad y se otorga cumplimiento a las directrices de disminución de gastos y la preservación del medio ambiente.